

Anexo 3.3 Solicitud de admisión en proceso selectivo y formulario de autobaremación PS-25-OPE-01 Jefatura servicio redes abastecimiento y saneamiento.

1. DATOS PERSONALES * campos obligatorios		Código identificación (no rellenar):			
* APELLIDOS Y NOMBRE			*DNI/NIE/PASAPORTE		
* DOMICILIO (Calle/Plaza/Avda....)		N.º	BLOQUE	ESCALERA	PISO
* LOCALIDAD		*PROVINCIA		*CÓDIGO POSTAL	
*TELÉFONOS DE CONTACTO (FIJO Y/O MÓVIL)		*DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO			

2. BAREMACIÓN DE MÉRITOS

► A. MÉRITOS ACADÉMICOS – MÁXIMO 10 PUNTOS:

1. FORMACIÓN ACADÉMICA REGLADA (máximo 2 puntos).

- 1) Doctorado en temas afines a las funciones del puesto de trabajo: 1 punto (no acumulable con máster en la misma área).
- 2) Máster universitario oficial (o equivalente EEES) relacionado con temas afines a las funciones del puesto: 0,75 puntos
- 3) Títulos propios universitarios de posgrado relacionados con las funciones del puesto:
 - 15–29 ECTS: 0,25 puntos.
 - ≥30 ECTS: 0,5 puntos.

TITULACIONES POSTGRADO	DENOMINACIÓN DOCUMENTO	N.º CRÉDITOS	PUNTUACIÓN
PUNTUACIÓN TOTAL FORMACIÓN ACADÉMICA REGLADA (MÁX. 2 PUNTOS)			

2. FORMACIÓN RELACIONADA CON EL PUESTO DE TRABAJO (máximo 6 puntos).

Se otorgará 0,01 puntos por hora acreditada de formación directamente relacionada con el puesto, con un máximo de 1 punto por curso, en las siguientes materias (listado no exhaustivo): hidráulica de redes a presión y gravedad; modelización y simulación de redes; sectorización de redes; búsqueda y reducción de pérdidas (NRW); contadores y telelectura; sistemas de control industrial (SCADA/PLC/telecontrol y ciberseguridad OT); electromecánica de estaciones de bombeo y válvulas; GIS aplicado a redes; gestión de averías y continuidad del servicio; planificación y priorización de inversiones (ciclo de vida/gestión de activos); normativa sanitaria de agua de consumo y vertidos; gestión de almacén/logística; LCSP aplicada a obras/servicios del agua; atención a personas usuarias y calidad del servicio, entre otras, que la comisión de selección pueda considerar afines.

FORMACIÓN REALIZADA	DENOMINACIÓN DOCUMENTO	N.º HORAS	PUNTUACIÓN
PUNTUACIÓN TOTAL FORMACIÓN RELACIONADA CON EL PUESTO DE TRABAJO (MÁX. 6 PUNTOS)			

3. FORMACIÓN EN MATERIAS TRANSVERSALES (máximo 2 puntos).

- 1) Formación reglada en prevención de riesgos laborales: nivel básico: 0,25 puntos; nivel intermedio: 0,5 puntos; nivel superior (cualquier especialidad): 1 punto, con un máximo de 1 punto.
- 2) Otra formación de prevención directamente relacionada con el puesto no contemplada en el apartado anterior (trabajos con amianto, espacios confinados), igualdad y no discriminación (LO 3/2007, planes de igualdad), diversidad, protección de datos personales (LOPDGDD y RGPD), transparencia/cumplimiento normativo, accesibilidad y atención a la ciudadanía, ofimática: se otorgará 0,002 puntos por hora acreditada, hasta 1 punto máximo en el conjunto de estas materias.

FORMACIÓN REALIZADA	DENOMINACIÓN DOCUMENTO	NIVEL / N.º HORAS	PUNTUACIÓN
PUNTUACIÓN TOTAL FORMACIÓN EN MATERIAS TRANSVERSALES (MÁX. 2 PUNTOS)			

En los apartados A.2 y A.3, no se valorarán contenidos ya integrados en títulos reglados que puntúen en A.1.

► B. MÉRITOS PROFESIONALES – MÁXIMO 20 PUNTOS:

La puntuación máxima que puede obtenerse de la suma de las puntuaciones de los subapartados siguientes no podrá superar, en ningún caso, los 20 puntos.

1) EXPERIENCIA PROFESIONAL ESPECÍFICA EN REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO URBANOS (máx. 20 puntos)

- 1) Jefatura de servicio o equivalente (dirección de varias unidades/servicios, planificación y control de recursos/equipos): 0,2 puntos por mes, máx. 20 puntos.
- 2) Jefatura de unidad/encargado general/mando intermedio (coordinación operativa, asignación de tareas, control de equipos): 0,10 puntos por mes, máx. 8 puntos.
- 3) Experiencia técnica en redes de abastecimiento y saneamiento urbanos sin mando (explotación/mantenimiento de redes, apoyo técnico en GIS/modelización/SCADA): 0,04 puntos por mes, máx. 4 puntos.

Reglas:

- Los periodos no son acumulables entre subniveles; por cada mes se puntuará únicamente el nivel de mayor responsabilidad acreditado.

PUESTO CON FUNCIONES (indicar apartado del 1 al 3 del listado anterior) / EMPRESA	DENOMINACIÓN DOCUMENTO	FECHA DE ALTA	FECHA DE BAJA	MESES CONTRATO	PUNTUACIÓN
PUNTUACIÓN TOTAL EXP. PROF. ESPECÍFICA EN RRHH (MÁX. 20 PUNTOS):					

2) PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE MEJORA, INNOVACIÓN Y SISTEMAS DE GESTIÓN (máx. 3 puntos)

Dirección o participación acreditada en:

1. Sectorización y DMA, planes de reducción de pérdidas/NRW, implantación de telelectura/AMR-AMI, optimización energética de bombeos, mejora de SCADA/telecontrol, planes de renovación basados en riesgo/criticidad, actualización de GIS/ levantamiento planos obra terminada, planes de seguridad del agua (PSA), implantación/mejora de ISO 9001/14001/45001 o EMAS, digitalización de partes de trabajo y gestión de incidencias.:
2. 0,25 puntos por proyecto con implantación efectiva (acta/memoria/cierre), máximo 3 puntos.

NOMBRE PROYECTO	DENOMINACIÓN DOCUMENTO	PUNTUACIÓN
PUNTUACIÓN TOTAL PROY. MEJORA, INNOVACIÓN Y SISTEMAS DE GESTIÓN (MÁX. 3 PUNTOS):		

3. PARTICIPACIÓN EN GESTIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y/O SUPERVISIÓN DE CONTRATOS (LCSP) (máx. 2 puntos)

Participación acreditada en preparación de pliegos, dirección facultativa/seguimiento de obras de renovación de redes, control de contratos de mantenimiento/servicios de redes de agua (calidad, certificaciones, penalizaciones, seguridad y salud):

- 0,02 puntos por mes con funciones acreditadas, máx. 2 puntos.

Acreditación: resoluciones de nombramiento (responsable del contrato/dirección de obra), certificados de funciones, actas de replanteo/recepción o informes de seguimiento.

EMPRESA/DESCRIPCIÓN TRABAJO REALIZADO	DENOMINACIÓN DOCUMENTO	FECHA DE ALTA	FECHA DE BAJA	MESES CONTRATO	PUNTUACIÓN
PUNTUACIÓN TOTAL CONT. PÚBLICA Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS (LCSP) (MÁX. 2 PUNTOS):					

4. ACTIVIDAD PROFESIONAL COMPLEMENTARIA (máx. 1 punto)

- Docencia impartida en materias vinculadas al puesto (hidráulica de redes, explotación de abastecimiento/saneamiento, SCADA/telecontrol, GIS, reducción de pérdidas, LCSP en obras/servicios, PRL aplicada a redes, atención a personas usuarias, calidad del servicio): 0,01 puntos por hora, máx. 1 punto.
- Requisitos: impartida en universidades, administraciones/empresas públicas, colegios profesionales o centros homologados; certificado con horas, contenidos y rol docente.

DOCENCIA / PONENCIA	CENTRO / INSTITUCIÓN	DENOMINACIÓN DOCUMENTO	HORAS	PUNTUACIÓN
PUNTUACIÓN TOTAL ACTIVIDAD PROFESIONAL COMPLEMENTARIA (MÁX. 1 PUNTO):				

4. HABILITACIONES Y PERMISOS PROFESIONALES (máx. 0,5 puntos)

PERMISO C Y CAP	PUNTUACIÓN
Carnet de conducir C y CAP en vigor.	
PUNTUACIÓN TOTAL HABILITACIONES Y PERMISOS PROFESIONALES (MÁX.0,5 PUNTOS):	

PUNTUACIÓN TOTAL DE LOS MÉRITOS ACADÉMICOS (MÁX. 10 PUNTOS)	PUNTOS
PUNTUACIÓN TOTAL DE LOS MÉRITOS PROFESIONALES (MÁX. 20 PUNTOS)	PUNTOS

3. EXPONE

- Conozco la convocatoria efectuada por GEN para la cobertura de la plaza vacante, así como las Bases por la que se regirá el proceso selectivo que se lleve a cabo al efecto, y las acepto en su integridad.
- Reúno todos y cada uno de los requisitos exigidos en las Bases de la convocatoria para concurrir al proceso selectivo.
- Declaro bajo mi responsabilidad que son veraces todos los datos contenidos en la presente solicitud y que no he sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni estoy inhabilitado/a para el ejercicio de las funciones públicas.
- Adjunto a la presente solicitud la siguiente documentación:

DNI/NIE EN VIGOR

PERMISO CONDUCCIÓN B EN VIGOR

CURRICULUM VITAE

DOCUMENTACION ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIDOS

DOCUMENTACION ACREDITATIVA DE LOS MÉRITOS ANOTADOS EN LA AUTOBAREMACIÓN

JUSTIFICANTE DE PAGO DE LA CUOTA DE INSCRIPCIÓN EN EL PROCESO SELECTIVO

4. SOLICITA

Ser admitido/a al proceso selectivo para la vacante de **jefatura de servicio de redes de abastecimiento y saneamiento**.

En _____ a ____ de _____ de 202____

(Firma de la persona candidata)

Información sobre Protección de Datos conforme al Reglamento (EU) 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica (ES) 3/2018 (LOPDGDD)

Responsable: GRUPO ENERGETICO DE PUERTO REAL, S.A.

Finalidad: Participación en el presente proceso de selección.

Legitimación: Consentimiento explícito otorgado en virtud de la candidatura.

Derechos: Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, así como otros derechos desarrollados en el RGPD al responsable del tratamiento.

Información ampliada: Para consultar información adicional de protección de datos www.grupoenergetico.es

Para más información consultar las bases de la convocatoria.